MUNICIPALIDAD DE CAPITÁN MIRANDA
JUNTA MUNICIPAL – TELEF. Nº 071 211205

RESOLUCIÓN J.M.N° 364/2.018.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA PLURIANUALIDAD DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA PREVISTOS EN EL PRESUPUESTO 2.108.-

VISTO: El pedido presentado por la Intendencia Municipal según Nota N° 76/2.018, que fuera girada para su estudio correspondiente a la Comisión de Hacienda y Presupuesto; y,

CONSIDERANDO: Que, la citada Comisión en su dictamen manifiesta cuanto sigue: Que, sobre solicitud de aprobación de la Plurianualidad de los Procesos de Contratación Directa, que se detallan a continuación:

1- Aula Administrativa de 7,20 x 7,20 para el Colegio Moisés Bertoni. Monto presupuestado gs.150.000.000,
2- Remodelación de un bloque de aulas en el colegio Moisés Bertoni. Monto presupuestado y solicitado inicialmente de gs. 150.000.000, y cuyo pedido de ampliación, realizado por nota de la Intendencia Municipal Nº 83/2018 de fecha 26 /10/2018 asciende a guaraníes 161.000.000.

3- Remodelación en la Escuela Básica N° 1546 Alborada. Monto presupuestado 150.000.000

Luego de las verificaciones se determina que los rubros para estas licitaciones se hallan previstos en la partida presupuestaria 520-30-003, provenientes de los recursos de Fonacide del Presupuesto General de Gastos de la Municipalidad de Capitán Miranda, para el ejercicio fiscal 2018.
La modalidad de pago plurianual queda supeditada a la aprobación de la Junta Municipal de acuerdo a los rubros correspondientes para el ejercicio Fiscal 2019.

Por tanto, aconsejamos a la Plenaria, la aprobación del pedido presentado.-

Dictamen que es aprobado por la Plenaria. Por tanto:

LA JUNTA MUNICIPAL DE CAPITÁN MIRANDA REUNIDA EN CONCEJO,
R E S U E L V E:

Art. 1° Aprobar la solicitud presentada por la Intendencia Municipal según Nota N° 76/2018, sobre plurianualidad de procesos de contratación directa, descriptos más arriba, teniendo en cuenta el considerando de la presente Resolución.----------

Art. 2° Comunicar a la Intendencia Municipal.----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CAPITÁN MIRANDA A LOS DOS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

JUNTA MUNICIPAL CAPITÁN MIRANDA

Mirta Vega
Secretaria

Pedro Hellemans
Presidente J.M.

INTENDENCIA MUNICIPAL
RECIBIDO
Dia 05-11-18 Hora 07:23
Firma